

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2023/4302 *Exposición pública del Acuerdo del Pleno de 7 de agosto de 2023 de toma de conocimiento de comunicación de renuncia de dedicación exclusiva y retribución.*

Edicto

Don Francisco Javier Bermúdez Carrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siles (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 7 de agosto de 2023, en los términos que seguidamente se detallan:

A la vista de la comunicación recibida del Sr. Alcalde don Francisco Javier Bermúdez Carrillo n.º Registro 2023-E-RC-2034 de fecha 02/08/2023, "Comunicando al Pleno de este Ayuntamiento mi renuncia a mi dedicación exclusiva y la retribución como Alcalde, que fueron acordadas por el Pleno en sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, así como a las prestaciones sociales a partir del 16 de agosto de 2023, por haber sido elegido Senador por la circunscripción electoral de Jaén, al estar incluido en las listas de candidatos presentados a las elecciones al Senado por el Partido Popular y haber obtenido mayoría de votos, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 28 de julio del 2023, acompaño acta Junta electoral de Jaén. Solicito la toma de conocimiento por el Pleno y la aceptación de mi renuncia".

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes (11 de los 11 que de hecho y derecho lo componen),

Acuerda

Primero. Tomar conocimiento y aceptar la renuncia de don Francisco Javier Bermúdez Carrillo a la dedicación exclusiva y retribución económica aprobadas para el cargo de Alcalde, aprobadas por el ayuntamiento Pleno en sesión de 22 de junio de 2023, así como a las prestaciones sociales a partir del 16 de agosto de 2023 procediendo a darle de baja en la Seguridad Social con fecha 16 de agosto 2023.

Segundo. Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento y en el portal de transparencia.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos.

Siles, 9 de agosto de 2023.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.